

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23948 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se amplía el plazo de sometimiento a información pública de la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio de los puertos de Alcúdia, Eivissa, Maó, Palma y la Savina, y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación de la isla e islotes de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera.*

La Autoridad Portuaria de Baleares tramita un procedimiento administrativo para la valoración de los terrenos y lámina de agua de los puertos de Alcúdia, Eivissa, Maó, Palma y La Savina, y de los terrenos afectados a las ayudas a la navegación.

En fecha 1 de agosto de 2023 (Boletín Oficial del Estado número 182), se publicó el anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por el que se somete a información pública la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio de los puertos de Alcúdia, Eivissa, Maó, Palma y la Savina, y de los terrenos afectados a ayudas a la navegación de la isla e islotes de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abrió un plazo de 20 días hábiles para que las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tales expedientes pudieran examinar la documentación disponible en la sede electrónica de la APB (<https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/seccio/34559/1244/expedientes-en-informacion-pub>) y pudieran presentar cuantas alegaciones estimaran pertinentes.

En virtud del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, atendiendo a las circunstancias y entendiendo que con ello no se perjudica derechos de tercero, se acuerda la ampliación del plazo de información pública en diez (10) días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 4 de agosto de 2023.- El Director, D. Jorge Nasarre López.

ID: A230031090-1